



**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**  
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 15 NOV 2019

( 649 )

"Por medio de la cual se autoriza un pago"

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLOGIA INSTITUTO TECNICO CENTRAL  
"ETITC",**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas en el literal t) artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General" y

**CONSIDERANDO**

Que, en el mes de junio de 2019, se celebró en la ciudad de ORIHD (MACEDONIA) la **54th INTERNATIONAL SCIENTIFIC CONFERENCE ON INFORMACIÓN, COMMUNICATION AND ENERGY SYSTEMS AND TECHNOLOGIES – ICEST 2019**, evento organizado por **LA UNIVERSITY ST. KLIMENT OHRIDSKI, FACULTY OF TECHNICAL SCIENCES, BITOLA – MACEDONIA; LA UNIVERSITY OF NIS, FACULTY OF ELECTRONIC ENGINEERING, SERBIA; Y LA TECHNICAL UNIVERSITY OF SOFIA, FACULTY OF TELECOMMUNICATIONS, BULGARIA**

Que, el Ministerio de Educación Nacional expidió el decreto 902 de 2013 Por el cual se aprueba la modificación de la estructura de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, y se determinan las funciones de sus dependencias.

Que, son funciones de la Oficina de Rectoría, entre otras

2. Contribuir al posicionamiento de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central a nivel nacional e internacional, mediante una digna representación de sus intereses.

Que, en cumplimiento de sus funciones el Hno. Rector, a través de la **OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONES E INTERINSTITUCIONALES – ORII**, adelanto las gestiones necesarias con **LA TECHNICAL UNIVERSITY OF SOFIA, FACULTY OF TELECOMMUNICATIONS, BULGARIA**, para presentar el artículo **ELECTRIC ENERGY STUDY APPLIED TO SIX INDUSTRIAL SMES COMPANIES OF THE CITY OF BOGOTÁ**, escrito por el docente de la facultad de **INGENIERÍA MECATRÓNICA, OMAR LÓPEZ DELGADO** y ser tenido en cuenta como parte del material que se trabajaría en la **54th INTERNATIONAL SCIENTIFIC CONFERENCE ON INFORMACIÓN, COMMUNICATION AND ENERGY SYSTEMS AND TECHNOLOGIES – ICEST 2019**.

Que, **LA TECHNICAL UNIVERSITY OF SOFIA, FACULTY OF TELECOMMUNICATIONS, BULGARIA**, aprobó el artículo, así como la publicación del mismo en la **REVISTA ICEST 2019**, para lo cual se debe cancelar el valor de la publicación que asciende a la suma de **CIEN (€100) EUROS**.

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, se encuentra adelantando el proceso para la obtención de la certificación en **ALTA CALIDAD** de sus programas de educación superior, a través del **CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**, por lo que la publicación de artículo en eventos y revistas impresas permiten demostrar el avance investigativo que viene adelantando la institución, lo que ofrece la posibilidad de obtener puntaje adicional para lograr la certificación de acreditación.

CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIFICACIÓN DE INTEGRIDAD	A	CLASIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------------	-----	-----------------------------	---	---------------------------------	---



Continúa resolución

Que, así las cosas, el **HNO Rector**, autorizó la publicación del artículo de la revista **ICEST 2019**, así como la cancelación correspondiente a esta publicación.

Que, el artículo **ELECTRIC ENERGY STUDY APPLIED TO SIX INDUSTRIAL SMES COMPANIES OF THE CITY OF BOGOTÁ**, fue publicado en la revista **ICEST 2019** en formato **ONLINE** el día 5 de septiembre de 2019 y de manera impresa en la misma revista el día 14 de septiembre de 2019.

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **33019**, expedido por el profesional de presupuesto.

Que, el valor a cancelar por la publicación del artículo es por la suma de **CIEN (100) EUROS**, el valor a cancelar en pesos colombianos será el que resulte de la conversión de euros a pesos colombianos utilizando TRM del día de pago.

Que, el pago se debe realizar a **TECHNICAL UNIVERSITY - SOFIA - TECHNOLOGIES LTD**, por ser la entidad que maneja la revista **ICEST**.

Que, en cumplimiento de lo establecido en la Ley, las veedurías ciudadanas podrán ejercer el control social sobre la presente contratación.

Que, en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Autorizar el pago por concepto de publicación del artículo **ELECTRIC ENERGY STUDY APPLIED TO SIX INDUSTRIAL SMES COMPANIES OF THE CITY OF BOGOTÁ**, escrito por el docente de la facultad de **INGENIERÍA MECATRÓNICA DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, OMAR LÓPEZ DELGADO**, en la revista **ICEST 2019** de propiedad de la **TECHNICAL UNIVERSITY - SOFIA - TECHNOLOGIES LTD**, el cual se publicó en formato **ONLINE** el día 5 de septiembre de 2019 y en formato impreso el día 14 de septiembre de 2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Autorizar la correspondiente transferencia electrónica a la cuenta **Eurobank Bulgaria AD; 8 Kliment Ohridski Blvd., 1000 Sofia, Bulgaria BIC: BPBIBGSF; IBAN: BG98BPBI 7940 1446 1397 01 (in Euro)**, por valor de **CIEN (€100) EUROS**, el valor a cancelar en pesos colombianos será el que resulte de la conversión de euros a pesos colombianos utilizando TRM del día de pago, más comisiones bancarias.

**ARTÍCULO TERCERO.** Publíquese el presente acto administrativo en los medios autorizados por Ley y sus decretos reglamentarios

**ARTÍCULO CUARTO.** - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso por la vía gubernativa de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley No. 1437 de 2011.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **15 NOV 2019**

EL RECTOR,

**HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ**

Proyectó: Enrique Carlos Cardoza Martínez – Contratista de Apoyo  
Revisó: Félix Jorge Zea Arias – Profesional Gestión de Talento Humano  
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo – Secretario General

CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIFICACIÓN DE INTEGRIDAD	A	CLASIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------------	-----	-----------------------------	---	---------------------------------	---